

**INFORME RELACIONADO CON LAS PETICIONES DE ACUERDO LEGISLATIVO PARA SALUDAR A LA CÁMARA DE COMERCIO DE TULCÁN, PROVINCIA DE CARCHI.-**

**DATOS DE ASAMBLEÍSTAS SOLICITANTES.-** Formulan sendas peticiones los siguientes asambleístas por la provincia de Carchi:

- Ab Javier Cadena Huertas y Gral René Yandún Pozo, con oficios 2019-junio-067-AFJCH y 068-RYP-AN-2019, del 12 y 18 de junio de 2019, respectivamente, trámites 367538- 368098.
- Ec. Juan Carlos Yar Araujo, con memorando JCY-2017-2021-043, del 12 de junio de 2019, trámite 367557.


**RAZÓN DE LAS SOLICITUDES.-** Están motivadas en los 80 años de creación de la **CÁMARA DE COMERCIO DE TULCÁN**, provincia de Carchi. Se otorga la Condecoración "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Dr. Vicente Rocafuerte", al mérito social, que distinguirá el pabellón del gremio y será entregada junto al acuerdo legislativo en acto conmemorativo programado para el 11 de julio de 2019.

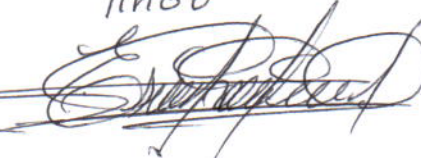
**INFORME DE SECRETARÍA.-** Las peticiones son procedentes porque cumplen con lo determinado en los artículos 1, inciso primero y letra b); 4, inciso primero; y, 7, literal d), del Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa.

Quito, julio 4 del 2019

**DR. JOHN DE MORA MONCAYO**  
Prosecretario General Temporal

jeppa

RECIBO ACUERDO  
DIEGO LUCERO  
AL. RENÉ YANDÚN  
10.07.2019  


Recibo Medalla  
Estalin Portilla  
Despacho Asambleísta  
Javier Cadena  
10-07-2019  
11h00  




REPÚBLICA DEL ECUADOR

*Asamblea Nacional*

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

**Que**, la **CÁMARA DE COMERCIO DE TULCÁN**, provincia de Carchi, cumple una destacada gestión en función del desarrollo integral del Ecuador;

**Que**, desde su creación la organización ha generado acciones y propuestas de gran impacto social, logrando un apoyo eficaz y de verdadera incidencia en la promoción de bienes y servicios y en la proyección de nuevos derroteros para dinamizar el crecimiento socio-económico de la comunidad;

En atención a las solicitudes formuladas por los asambleístas Javier Cadena Huertas, René Yandún Pozo y Juan Carlos Yar Araujo, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de expedición de Acuerdos y concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento institucional para la **CÁMARA DE COMERCIO DE TULCÁN**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

**ACUERDA:**

**SALUDAR** a los directivos, agremiados y colaboradores de la **CÁMARA DE COMERCIO DE TULCÁN**, provincia de Carchi, motivado en la celebración de su **OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades.

**OTORGAR** la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito social, que distinguirá el pabellón de la organización y será entregada junto al presente Acuerdo, en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de julio de dos mil diecinueve.

**ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO**

Presidente

**DR. JOHN DE MORA MONCAYO**

Prosecretario General Temporal